



# PROGRAMA GLOBAL SMART AMÉRICA LATINA

## Boletín Informativo N° 2 (Septiembre de 2016)

### DESTACADOS: Sistemas de Alerta Temprana

De conformidad con el Documento Final de 2016 de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de Drogas (UNGASS) titulado "Nuestro compromiso conjunto para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas de manera efectiva", los gobiernos han reconocido la importancia de reforzar los esfuerzos nacionales e internacionales y el aumento de la cooperación mundial para responder a los retos y amenazas de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) [1], por ejemplo, aumentando el intercambio de información a través de sistemas de alerta temprana. El Programa Mundial SMART continúa apoyando este esfuerzo a través del Sistema de Alerta Temprana de UNODC sobre NSP (EWA) [2] y promoviendo el establecimiento de sistemas nacionales de alerta temprana. El UNODC EWA proporciona acceso a la información sobre nuevas sustancias psicoactivas, incluyendo datos de tendencias, química de las sustancias individuales, orientación sobre el análisis de laboratorio y un resumen de las respuestas legislativas.

Dada la rápida propagación de las NSP, algunos países de América Latina han establecido o están en el proceso de establecer sus propios sistemas de alerta temprana nacionales (SAT).

COLOMBIA: SAT sobre NSP establecido en 2013

URUGUAY: SAT sobre NSP establecido en 2014

CHILE 2014-2015 : 100 NSP se incorporaron a los listados nacionales de sustancias psicoactivas controladas. SAT en implementación en 2016.

ECUADOR: SAT sobre NSP en implementación en 2016

PERÚ: SAT sobre NSP en implementación en 2016

#### Colombia

El sistema de alerta temprana en Colombia ha estado en funcionamiento desde 2013 en el marco del Observatorio de Drogas de Colombia. Se ha establecido como un mecanismo para el intercambio de información sobre las drogas emergentes y tiene como objetivo minimizar los impactos negativos a través de la detección, evaluación de riesgos y la generación de información confiable para las autoridades competentes y la población en general. Alertas emitidas desde el sistema de alerta temprana de Colombia, por ejemplo, NSP se venden como LSD o 2C-B, se pueden obtener en línea [3]. El SAT se compone actualmente de diversos organismos como la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y la Universidad Nacional de Colombia, entre otros [4].

## Uruguay

En 2014, la Junta Nacional de Drogas de Uruguay presentó un SAT para detectar NSP. Los informes de alerta incluyen la presencia de ketamina y 25B-NBOME en muestras de drogas incautadas [5]. Uruguay es el segundo país de América Latina en implementar este tipo de red, apuntando a reducir los daños y los riesgos sobre NSP a través de respuestas políticas informadas. El SAT de Uruguay cuenta con la participación del Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación y Cultura, así como de los Servicios de Salud de Administración del Estado [6].

## Chile

En Chile, un total de 100 NSP, entre ellos varios compuestos de la serie NBOME, fueron incluidos en la lista nacional de sustancias psicoactivas controladas en 2014 y 2015 [7, 8]. Chile ha adoptado diversas estrategias para abordar el problema de las NSP, siendo una de ellas la constitución de la "Mesa Nacional de Trabajo sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas", cuya función es examinar el problema y evaluar NSP concretas para su inclusión en la lista nacional de sustancias controladas [9]. Además, con el propósito de establecer un protocolo para la detección rápida y registro de drogas sintéticas, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) está en el proceso de formación de un grupo de trabajo con representantes de los organismos públicos competentes a nivel nacional. Este nuevo sistema de monitoreo permanente de drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas estará integrado por las subsecretarías de Salud Pública y Redes Asistenciales; el Instituto de Salud Pública (ISP); el Servicio Médico Legal (SML) y el Ministerio Público (véase la referencia 10).

## Ecuador y Perú

A través de la Secretaría Técnica de Drogas y de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), los Gobiernos de Ecuador y Perú, respectivamente, han comenzado a trabajar en la implementación de sus propios sistemas de alerta temprana sobre NSP. La cooperación entre los sistemas de alerta temprana ya establecidos y los nuevos será crucial para su éxito en la región.

## Referencias:

1. [United Nations A/RES/S-30/1](#)
2. <https://www.unodc.org/nps>
3. Detección de Nuevas Sustancias Psicoactivas en Colombia. Observatorio de Drogas de Colombia. Octubre de 2015. Ver [http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/SAT/alerta\\_sat\\_octubre2015.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/SAT/alerta_sat_octubre2015.pdf)
4. <http://www.odc.gov.co/SAT>
5. Sistema de Alerta Temprana de Uruguay: Boletín Nº1, Marzo de 2015: <http://sat.infodrogas.gub.uy/wp-content/uploads/2014/03/BOLETIN-SATdrogas-N%C2%B0-I-Marzo-2015.pdf>
6. <http://sat.infodrogas.gub.uy/>
7. Gobierno de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Diario Oficial de la República de Chile, No. 41120 - Año CXXXVIII – No. 815.596 (MR): <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1075805&buscar=Decreto+1690+de+2014>
8. Gobierno de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Mesa Nacional sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas - "Coordinación, recopilación y análisis interinstitucional de la información disponible para la actualización de los listados de drogas" Informe Nº1, septiembre 2015 p.5-9: <http://www.interior.gob.cl/departamento-de-sustancias-quimicas-controladas/> Ver también: [Informe Mesa Nacional de Nuevas Sustancias Psicoactivas: http://www.interior.gob.cl/media/2016/03/Informe-N-1-Mesa-NSP-Septiembre-2015.pdf](http://www.interior.gob.cl/media/2016/03/Informe-N-1-Mesa-NSP-Septiembre-2015.pdf)
9. Gobierno de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Mesa Nacional sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas - "Coordinación, recopilación y análisis interinstitucional de la información disponible para la actualización de los listados de drogas" Informe Nº1, septiembre 2015 p.5-9: <http://www.interior.gob.cl/departamento-de-sustancias-quimicas-controladas/>
10. <http://www.senda.gob.cl/senda-constituye-mesa-para-deteccion-y-registro-de-drogas-de-sintesis/>

## Más información en:

Folleto sobre NSP de UNODC [https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS\\_leaflet\\_2016\\_EN\\_LORES.pdf](https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_leaflet_2016_EN_LORES.pdf)

Póster sobre NSP de UNODC <https://www.unodc.org/unodc/en/scientists/nps-poster-2016.html>

[http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/smart/default\\_spa.asp](http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/smart/default_spa.asp)

Abril de 2015 – Chile: 51 NSP ahora bajo control nacional <https://www.unodc.org/LSS/Announcement/Details/ef260929-c114-4a55-9503-cf8897c12aae>

Septiembre de 2015 - Chile: Primera incautación de PMMA (para-Methoxymethamphetamine) en Chile <https://www.unodc.org/LSS/Announcement/Details/c3e7de04-1c22-4a1b-a303-6f4c2984f777>